

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUEVARA & TAPIA

Quito, 31 de marzo 2010

Señores Socios

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el RO 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

Conforme he informado a los señores miembros de la Junta General de Socios, los objetivos que fueron fijados por estos organismos sociales para el presente ejercicio económico se han cumplido a cabalidad.

Con respecto a las actividades dentro de la empresa puedo citar las siguientes:

1.- PLANO CONSTRUCTIVO

La empresa ha concluido la construcción del Conjunto Residencial Margarita con el apoyo incondicional de los señores socios con respecto al tema profesional y entregando los fondos necesarios que dieron en calidad de préstamos a corto plazo, la dirección y control técnico estricto en las distintas etapas de construcción y las ventas realizadas. Esto, además nos permitió gestionar la recuperación de las garantías de construcción entregadas, ya que se cumplió con todas las exigencias técnicas y administrativas solicitadas.

2.- VENTAS

Las ventas de las casas del proyecto Margarita se concluyeron; por lo que en el año 2009 se pudo gestionar los ingresos a la Compañía, a través del apoyo personalizado en la gestión hipotecaria con las distintas instituciones financieras que los clientes eligieron para la compra de las casas, con esto también se pudo financiar en su totalidad la construcción del proyecto

3.- NUEVOS PROYECTOS

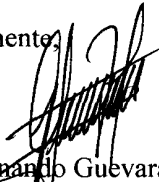
La Compañía dentro del segundo semestre del año 2009 inició los estudios de planificación para la construcción de un siguiente proyecto que se denominará Conjunto Habitacional Mirador San Francisco, así como los trabajos iniciales para la construcción de este proyecto. Se realizará la construcción de la casa modelo y la primera etapa para la posterior promoción y comercialización del nuevo proyecto, que traerá nuevas expectativas para el engrandecimiento de la empresa.

4.- RECOMENDACIONES GENERALES

Es importante tomar en cuenta que se debe dar prioridad a la promoción y comercialización del nuevo proyecto para la obtención de los fondos necesarios que puedan cubrir los costos de las etapas planificadas, y darle continuidad y confianza a los socios y clientes de la Compañía.

La Compañía ha cumplido estrictamente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,


Ing. Fernando Guevara T.
GERENTE
GUEVARA & TAPIA CIA. LTDA.

